

Colombia

BREVES NOTICIAS DEL PAÍS



Fiscalía

Capturas por narcotráfico

Con el apoyo del FBI, la Fiscalía capturó a siete personas que harían parte de 'los del Dorado', una red dedicada al tráfico de cocaína desde Nariño hasta Estados Unidos y Centroamérica. En la investigación, un fiscal encontró que este grupo habría creado una ruta desde el sur del país para procesar la pasta de coca en Puerto Triunfo, Antioquia, y luego sacar cargamentos por el Caribe. Ante un juez, los siete capturados fueron imputados por tres delitos, los cuales no aceptaron. El juez los envió a prisión. FOTO: FISCALIA

Congreso

Asocapitales cuestiona ley de competencias

Asocapitales cuestionó ayer en un comunicado el anteproyecto de ley de competencias que reformo el Sistema General de Participaciones. Señala que el texto fue elaborado sin participación territorial y conocido tardíamente. Además, que carece de una verdadera delimitación de competencias y no garantiza recursos suficientes.

Seguridad

Denuncian presión de alias Mordisco

Tras lo aconado del sábado contra tropas de la Quinta División del Ejército en Belén, municipio de La Plata, Huila, el ministro de Defensa, Pedro Sánchez, confirmó que la comunidad fue presionada por integrantes de la estructura 'Hernando Acosta', de los disidentes de Iván Mordisco.

El testimonio que enreda a 2 miembros de junta de Ecopetrol

Guillermo García Realpe y Álvaro Torres deben rendir versión libre en investigación por irregularidades en contrato de US\$ 5,8 millones, revelado por EL TIEMPO.

UINVESTIGATIVA@ELTIEMPO.COM | @UinvestigativaET

Aunque la junta de Ecopetrol se venía escuchando en la confidencialidad que los cobija para no entregar detalles del millonario y turbio contrato con la firma Covington & Burling LLC, -revelado por EL TIEMPO en mayo-, la Procuraduría ya tiene en sus manos un testimonio que ahora tiene en los dos miembros de ese poderoso cuerpo colegiado.

Este diario estableció en primera que el ente de control ordenó vincular de manera inmediata a la investigación -por presuntas irregularidades en la planeación, celebración y ejecución del contrato- a dos miembros de la junta directiva de la estatal petrolera, que deberán explicar el otro en el que el monto saltó de \$75.000 dólares a 5,8 millones de dólares.

¿Extralimitación?

Además, la Procuraduría (y ahora algunos miembros de junta) busca establecer por qué, si inicialmente se pidió tan solo evaluar los procesos

que se adelantaban en relación con Ricardo Roa, hechos sobrevivientes y potenciales conflictos de intereses, y la compra del apartamento 901, que reveló EL TIEMPO, el contrato se amplió en objeto y dinero.

Además, se empezó a capturar información de computadores y teléfonos de funcionarios.

Inicialmente, la responsabilidad recayó sobre el otrora poderoso oficial de cumplimiento Alberto Vergara Monterrosa. Pero lo que este le dijo a la Procuraduría fue suficiente para vincular a la investigación a Guillermo García Realpe y a Álvaro Torres.

La vinculación, conocida en primera por este diario, está fechada el 9 de septiembre y señala que fue tan contundente lo dicho por Vergara que se aplazó la declaración de García Realpe y de Torres y se les vinculó de inmediato. Vergara no solo declaró que ambos miembros de junta estaban en la comisión especial que creó

la junta para dar instrucciones sobre el contrato. De hecho, entregó correos y habló de instrucciones verbales sobre montos y tareas para Covington, que se extendieron a otros temas como la compra de Termomaterial, el bloque Siní-9 y hasta la campaña Petro, de la que Roa fue gerente.

¿Que dijo Vergara?

EL TIEMPO tuvo acceso exclusivo a la información entregada por Vergara -al que ahora le están ofreciendo un atractivo plan de retiro voluntario- lo que asegura que está toda la trazabilidad de lo ocurrido con el turbio contrato.

Primero, dijo que la firma inicial del contrato fue aprobada por unanimidad por la junta, en la que están, entre otros, Mónica de Greiff, Ángela María Robledo y Liliana Tatiana Roa.

Luego, señaló que entre las obligaciones del contratista estaba la de "seguir las instrucciones de la junta o sus delegados", y se creó un comité espe-

cial para ejecutar esas órdenes, en el que estaban García Realpe y Torres.

"Al parecer, tendrían entre sus responsabilidades, como miembros de la comisión especial, la supervisión de las actividades del estudio y la participación en las discusiones estratégicas para su ejecución. Esto implicaría su participación respecto de las actividades del contrato inicial firmado el 29 de agosto de 2024 y de su otro si el 31 de diciembre de 2024 incluida su ejecución", señala la Procuraduría sobre García Realpe y Torres.

EL TIEMPO estableció que Vergara Monterrosa manifestó que estaba tranquilo porque solo siguió órdenes: "Me atengo a lo que dice la junta directiva cuando dice que, a través de los procesos y con pleno cumplimiento de las garantías, se dará respuesta detallada a cada una de esas inquietudes. Estoy absolutamente tranquilo".

Los otros miembros de junta han dicho que ellos tan solo se enteraron en enero de los cambios en el monto y alcance del contrato, cuando les pareció excesivo que se les fuera a retener a Roa y a otros empleados de la petrolera sus computadores y hasta celulares.

Y aunque creían que con la suspensión del contrato se había frenado también su extralimitación de tareas, EL TIEMPO lo reveló todo en mayo pasado.

Y, ahora, no se descarta que el caso tome visos penales.

Aunque García Realpe renunció en agosto pasado, deberá rendir versión libre, con abogado presente. Igual que Álvaro Torres.

El historial de disidente que escapó tras asonada en el Meta

Un video de 30 segundos es clave para las autoridades en su ánimo de identificar quiénes están detrás de una asonada en La Macarena, Meta, en la que el sábado se frenó la captura de un disidente conocido con el alias de Chimbo de Oro. Cuando hombres del Ejército llegaron a detenerlo, civiles forcejearon hasta conseguir que lo liberaran.

El nombre de pila de este hombre de 43 años es Oliver Lozano Serma, quien hace parte del bloque de las disidencias 'Jorge Suárez Briceño', que delinque en el Meta. Según información oficial a la que tuvo acceso este diario, 'Chimbo de Oro' sería el encargado de la logística de esa facción ilegal.

El video de su detención, hecha por uniformados de la Fuerza de Tarea Omega del Ejército Nacional, y posterior liberación empezó a circular por redes sociales durante el fin de semana. La comunidad de la vereda La Samaria, de la Macarena, inició una asonada en la que algunos estaban identificados como miembros de la guardia ambiental campesina Losada-Guayabero.

Con forcejeos, 'Chimbo de Oro' logró escaparse de las autoridades, que ahora mantienen operaciones para dar con él.

En la clandestinidad, Oliver Lozano ha pasado al menos sus últimos 12 años, en los que ha estado en distintas estructuras ilegales, como el frente 40, el frente 7 y en el frente 'Éver Castro', al cual pertenece en la actualidad.

Con el bloque 'Jorge Suárez Briceño', actualmente tiene incidencia en las veredas La Samaria, Guaduas, Caño Limón, Alto Villanueva, Baño Villavicencio, El Clochy y Villa Rica, todas ubicadas en La Macarena, donde tiene la misión de preservar las economías ilícitas con las que se alimentan las disidencias de las Farc.

"Se le atribuyen actividades como el cobro de extorsiones a ganaderos y comerciantes, el reclutamiento ilícito de menores de edad, la inteligencia delictiva contra la Fuerza Pública y comunidades, el desplazamiento forzado de campesinos para apoderarse de tierras, así como homicidios selectivos", explicó una fuente.

Carlos López - Redacción Justicia



La Procuraduría verifica cuál fue la instrucción que dio la junta de Ecopetrol sobre el contrato con Covington & Burling y en qué momento se amplió el objeto y el monto a 5,8 millones de dólares. No se descarta que todos sean llamados a declarar. FOTO: @EDWIN PALMA

Cambio Radical y Centro Democrático anuncian cumbre para unificar posturas

SEGURIDAD CIUDADANA, RELACIONES INTERNACIONALES Y RETOS DE CARAL 2026. LOS EJES DEL ENCUENTRO DEL PRÓXIMO 15 DE OCTUBRE, EN EL HOTEL TEQUENDAMA.

Las bancadas de Cambio Radical y Centro Democrático realizarán una cumbre parlamentaria con el propósito de abordar temas que consideran de "trascendencia nacional" y para definir una postura unificada frente al próximo año.

En la cumbre se analizarán tres temas. En primer lugar, la situación de seguridad ciudadana y de orden público a nivel nacional, además de discutir una postura de defensa frente a la Fuerza Pública.

En segundo lugar, dialogarán sobre las relaciones in-

ternacionales, fundamentalmente sobre el papel de Colombia frente a Estados Unidos, luego de que el gobierno de Donald Trump tomó la decisión de descertificar al país en la lucha contra las drogas.

Finalmente, hablarán de lo que denominaron "los retos democráticos de cara al 2026". Además, abordarán la idea de una constituyente que desde sectores cercanos al gobierno se ha venido anunciando.

De igual manera, se presentará una postura conjunta frente a los proyectos de

ley en curso -entre ellos la reforma tributaria, la ley de sometimiento y la reforma de la salud-, iniciativas que, impulsadas por el Gobierno, no solo son improvisadas, sino que representan un grave riesgo para el país", indicaron ambos partidos en un comunicado conjunto.

Este encuentro está programado para el miércoles 15 de octubre, en el Hotel Tequendama de Bogotá, y la idea es que los partidos también presenten propuestas en temas como economía y situación fiscal, sistema de salud, transición energética

y reactivación económica e infraestructura.

Si bien el presidente del Centro Democrático, Gabriel Vallejo, señaló en diálogo con W Radio que en este encuentro no se tratará nada relacionado con una eventual consulta interpartidista, lo cierto es que desde hace tiempo se viene conociendo la posibilidad de una consulta que convoque a los candidatos del Centro Democrático, Cambio Radical, Partido Conservador, Partido Liberal, la U' y al menos 15 candidatos independientes.